



Santiago de Querétaro, Qro., 28 de diciembre de 2020

No. de Oficio: SPF/00128/2020  
No. de Control: ODPB1220-0031

**Lic. Valeria Guerrero Ángeles**

Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres  
Presente


Con relación al presupuesto de egresos aprobado por la H. Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal 2021 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 21 de diciembre de 2020, el presupuesto aprobado para el Instituto Queretano de las Mujeres por la cantidad de \$18,849,234.00, de igual forma con fundamento en los artículos 1, 9 segundo párrafo, 44, 54, 55 y 56 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, me permito hacer de su conocimiento la calendarización de dichos recursos:

Mes	Importe	Fuente de Financiamiento
Enero	\$ 1,525,390.00	Incentivos de Colaboración Fiscal 2020
Febrero	\$ 1,856,321.00	Participaciones Federales 2021
Marzo	\$ 2,654,886.00	Participaciones Federales 2021
Abril	\$ 1,662,411.00	Participaciones Federales 2021
Mayo	\$ 1,150,508.00	Participaciones Federales 2021
Junio	\$ 1,149,009.00	Participaciones Federales 2021
Julio	\$ 1,217,081.00	Participaciones Federales 2021
Agosto	\$ 2,223,687.00	Participaciones Federales 2021
Septiembre	\$ 1,165,263.00	Participaciones Federales 2021
Octubre	\$ 1,141,513.00	Participaciones Federales 2021
Noviembre	\$ 1,558,839.00	Participaciones Federales 2021
Diciembre	\$ 1,544,326.00	Participaciones Federales 2021
<b>Total</b>	<b>\$ 18,849,234.00</b>	

No omito señalar que en caso de asignarse recursos de otra fuente de financiamiento, se informará con oportunidad, a efecto de que se realice el trámite necesario para la transferencia de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**L.A.E. Javier Marra Olea**  
Secretario de Planeación y Finanzas  
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



GOBERNADOR EN TI  
**CAJE**

ALS/jar 